



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Institución Educativa Auditada: Instituto Nacional Albert Camus es Administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE), Código de Infraestructura N°11522.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Ref. MINED/DAI/JAOAE/NA-056/2013

Auditoría de Examen Especial, de Tipo Financiero, a los Fondos de la Comunidad Educativa del Instituto Nacional Albert Camus, Municipio y Departamento de San Salvador, Código de Infraestructura N°11522, periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013.

San Salvador, marzo de 2017



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna, coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

Versión Pública

Destinatarios

Dirigido a Titular y Responsables de la Unidad Organizativa Auditada:

- Carlos Mauricio Canjura Linares / Ministro de Educación ^(1/) ^(2/)
- Consejo Directivo Escolar, Instituto Nacional Albert Camus ^(2/)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	
NOMBRE	CARGO
	Presidente
	Secretario propietario
	Tesorera propietaria
	Consejal docente
	Consejal Padre Familia
	Consejal Madre Familia

El secretario fue sustituido para concluir el periodo del 11 de junio al 30 de septiembre de 2013	
NOMBRE	CARGO
	Secretario propietario

*Sustituye al secretario

Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Renzo Uriel Valencia/Director Nacional de Gestión Educativa, desde el 01/09/15 ^(2/)
- José Augusto Hernández, Director Departamental de Educación de San Salvador, a partir del 01/09/2015 ^(2/)
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO:

- Mario Ernesto Cañas, Jefe del Departamento
- Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna

(1/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 37 LCCR) y (Art. 156 NAIG).

(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.....	5
III.	ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV.	RESULTADO DE LA AUDITORIA.....	5
V.	ASPECTOS SUPERADOS EN EL TRANCURSO DEL EXAMEN.....	6
VI.	CONCLUSIÓN.....	6
VII.	PARRAFO ACLARATORIO.....	7
VIII.	AGRADECIMIENTOS.....	7
IX.	LUGAR Y FECHA.....	7
X.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	7



Versión Pública

I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría es por Examen Especial de Tipo Financiero a los Fondos Transferidos por el MINED al Instituto Nacional Albert Camus, con Código de Infraestructura N° 11522, fue realizada a solicitud de Dirección Departamental de San Salvador y CDE del referido Instituto para que se practique el examen de auditoría.

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría y de la Corte de Cuentas de la República, correspondiente al período de 2008 a 2010, se identificaron informes para seguimiento relacionados con el Instituto Nacional Albert Camus, se han practicado tres auditorías en la institución en los últimos diez años.

El Instituto se encuentra ubicado en la Calle a San Antonio Abad Casa No. 1467, San Salvador.

La planta docente y población estudiantil del año 2013 estuvo conformada de la siguiente manera:

Año 2013		
Matricula	Secciones	Docentes
1,036	73	84

Fuente: Gerencia de Sistema Educativo/ censo Escolar 2013.

El ingreso percibido durante el periodo bajo examen fue de US\$18,173.58:

OTROS INGRESOS PERCIBIDOS	MONTO (US\$)
Cuotas cafetín, fotocopiadora, librería, refrigerio.	\$18,173.58
Total	<u>\$18,173.58</u>

Fuente: Estados bancarios y registros de la Institución.



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Verificar la percepción, uso y administración de los fondos de la Comunidad Educativa del Instituto Nacional Albert Camus.

Específicos

- Evaluar si el organismo escolar cumplió los controles para la administración de los fondos conforme a la Normativa.
- Comprobar que los fondos hayan sido utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

La auditoría comprendió la evaluación de 1 de enero al 30 de septiembre 2013.

Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR).

Para la evaluación del control interno del Centro Escolar, se utilizó la normativa emitida por el MINED.

Aspectos evaluados:

El examen cubrió la revisión del 100% de los Otros ingresos Percibidos y ejecutados por el Consejo Directivo Escolar, por un monto de US\$18,173.58.

IV. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Producto de nuestra revisión, establecimos que los fondos de la comunidad educativa fueron invertidos en:

- Préstamo a la cuenta de gratuidad por US\$6,811.90
- Pago de servicios profesionales US\$452.50
- Caja Chica por US\$455.79
- Reparaciones y proyectos por US\$7,338.00
- Otros por US\$3,115.39



V. ASPECTOS SUPERADOS EN EL TRANCURSO DEL EXAMEN

Durante la ejecución de nuestro trabajo de campo y durante de la revisión de auditoría, la Administración Escolar, presentó documentación que permitió superar observaciones señaladas y que se comunicaron en el desarrollo del examen, según detalle:

OBSERVACIONES ESTABLECIDAS	ACCIONES EJECUTADAS
No se emitieron recibos pre-numerados por los otros ingresos percibidos.	A partir de noviembre 2013, se están emitiendo.
No se han hecho gestiones para que cafetín No. 1, cancelara sus cuotas, debiendo \$2,650.00	Presentó recibo y abono de cafetín No. 1 por \$600.00 expresando acuerdo con actual administración y cancelando la diferencia en el año 2014.
No se habían elaborados los contratos de los 2 cafetines que funcionan en el IN.	Se elaboraron los contratos correspondientes.
Fondos de caja chica de Otros Ingresos fueron administrados por la Directora, por un monto total de US\$342.00 dólares	El fondo fue trasladado a la Contadora y debidamente supervisada por el Tesorero del CDE
Pago de multa e intereses por pago extemporáneo de renta por \$144.03	Se realizó el reintegro de fondos correspondiente a la cuenta bancaria de los Otros Ingresos.
PEA 2013 no está autorizado por la Dirección Departamental, ya que todas las veces que se presentó a la Departamental, fue observado y aún así fue ejecutado	Fue autorizado el PEA 2013 por la Departamental.
Hoja de registro de ingresos y gastos no legalizadas por Dirección Departamental.	Se presentó hojas de ingresos y egresos legalizadas por Departamental.

VI. CONCLUSIÓN

Con base a los resultados obtenidos, al uso de los Fondos de la Comunidad Educativa, concluimos que el Instituto Nacional Albert Camus, administró razonablemente los fondos percibidos y somos de la opinión que la comunidad educativa fue beneficiada con los fondos percibidos.



VII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe de Auditoría se refiere únicamente a la Auditoría a los Fondos Percibidos de la Comunidad Educativa del Instituto Nacional Albert Camus, durante el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

VIII. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los miembros del CDE personal docente y administrativo, por la colaboración brindada durante la presente auditoría.

IX. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 8 de marzo de 2017.

X. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

